

**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASLEGCON S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 10h00 am se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en la oficina de la Compañía **ASLEGCON S.A.**, ubicada en las calles Vélez 501 y Boyacá Piso 1º Of. 10, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 799 votos; **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN**, por sus propios derechos, propietaria de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagada en su totalidad de su valor y con derecho a 1 voto;

Preside la sesión el señor **Ab. WILSON HUMBERTO LAYANA VARAS**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa el Gerente General como Secretario de la junta el señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ**.

Los accionistas concurrentes de nacionalidad ecuatoriana, que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que se deberá tratar y resolver:

- 1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del año 2014

El Secretario de la Junta procede a levantar la Lista de asistentes de accionistas de la compañía y determina el número de votos que representan, informando a la Sala que como se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión el Presidente de la Junta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2014.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014, moción que la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.

En lo relacionado a este punto del orden día el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014 para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la propuesta para la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año que es la siguiente:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 2.243.15
(-) Participación a Trabajadores	336.47
(-) Impuesto a la Renta	419.47
UTILIDAD LIQUIDA	US\$ 1.487.21

El 50% de la utilidad líquida quede en la cuenta de Utilidad acumulada, es decir, la cantidad de US\$ 743.61

Y, con respecto al 50% restante de la utilidad líquida es decir US\$ 743.60 se distribuya en proporción al número de acciones que posee cada accionista, este pago deberá ser efectuado progresivamente de acuerdo a la liquidez que tenga la compañía, para lo cual la administración elaborará el flujo correspondiente.

A continuación se presenta el detalle de dicha distribución:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ	799	99.875	US\$ 742.67
ANA ISABEL ORRALA MERCHAN	1	0.125	US\$ 0.93
	800	100.00	US\$ 743.60

La Junta General en lo que respecta a este cuarto punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2014, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar que la utilidad del Ejercicio económico del año 2014 que es la cantidad de US\$ 2.243.15 sea distribuida de la manera siguiente: Participación a Trabajadores que la Ley dispone, esto es el 15% la cantidad de US\$ 336.47; El Impuesto a la Renta la cantidad de US\$ 419.47; y que la Utilidad Líquida de US\$ 1.487.21; el 50% de esta utilidad líquida quede en la cuenta Utilidad acumulada, es decir, la cantidad de US 743.61; y, el 50% restante de la utilidad líquida es decir US\$ 743.60, se distribuya de acuerdo al detalle presentado.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12h30 firmado para la constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

f) **WILSON LAYANA VARAS** Presidente de la Junta; f) **ANA ISABEL ORRALA MERCHAN** Accionista; f) **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** Accionista - Secretario de la Junta;

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

Guayaquil, Marzo 30 de 2015



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
SECRETARIO DE LA JUNTA